

**MATERIAL ENVIADO POR EL LABORATORIO:**

- Frascos x 10 ml con medio líquido EMJH.
- Frascos x 10 ml con medio semisólido Fletcher.
- Frascos estériles.
- Tubos para sangre.

**MATERIAL A EXTRAER POR EL VETERINARIO**

- Fluidos: orina, sangre, leche, fluido fetal, líquido cefalorraquídeo, humor acuoso, etc.
- Órganos: riñón, hígado, bazo, pulmón, médula ósea.

**MODO DE EXTRACCIÓN**

- Muestrear animales con sintomatología ó sospecha de enfermedad (abortos, ictericia, hematuria, temperatura, etc.)
- Orina:** limpiar la zona perineal con agua ó solución fisiológica estéril y colocar una sonda vesical, descartar la primer parte de la orina y sembrar el resto en ambos medios (líquido y semisólido), por lo menos 1 ml.
- También se puede extraer por punción vesical con jeringa y aguja estéril, cambiando la aguja sembrar en ambos medios.
- En caso de utilizar diuréticos, tener la precaución de limpiar la zona perineal (con solución fisiológica, desinfectante, etc.) para minimizar las posibilidades de contaminación de la colecta de orina. De no disponer de las soluciones mencionadas utilizar agua.

Procedimiento para la colecta de orina:

- Juntar la orina en un recipiente estéril de boca ancha, luego con aguja y jeringa estéril, sembrar 1 ml aproximadamente en el frasco que contiene medio EMJH y 1 ml en el que contiene medio Fletcher.
- Al laboratorio se debe enviar además de los 3 recipiente (el que contiene la orina y los dos que fueron sembrados) una muestra de sangre por animal a muestrear.
- En el caso de otros fluidos proceder de la misma forma que para la orina, siempre con aguja y jeringa estéril.
- Para los órganos enviar un trozo en frasco estéril.
- En muestras de sangre, se sugiere un segundo muestreo luego de 10-15 días.
- Identificar correctamente las muestras a enviar.
- Adjuntar historia clínica de los animales muestreados y rodeo en general.

**FORMA DE ENVIO**

- Órganos: en caja de telgopor con refrigerante a 4-8 C. No congelar las muestras.
- Orina u otros fluidos: en caja de telgopor a temperatura ambiente.

**Tabla de Aprobación y distribución**

	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>APROBACIÓN</b>	<b>REVISIÓN II</b>	<b>REVISIÓN III</b>	
<i>Firma</i>						
<i>Función</i>	<i>Personal del proceso</i>	<i>RD</i>	<i>Resp. del Proceso</i>			
<i>Fecha</i>	<i>09/03/11</i>	<i>09/03/11</i>	<i>09/03/11</i>			
<b>DISTRIBUCIÓN</b>						
<i>Normas ISO S.I</i>						